

DECLARACIONES DE COMPROMISO OBLIGACIONES DEL/DE LA ESTUDIANTE Y SU FAMILIA

Declaración de compromiso del/de la estudiante

Me notifico que durante el viaje de intercambio soy un embajador de nuestra cultura, de la Argentina y del Colegio Pestalozzi, por lo cual me comprometo a:

- a) comportarme de forma adecuada y responsable, incluidos los traslados en avión de ida y vuelta;
- b) respetar las leyes, costumbres y cultura de Alemania;
- c) acatar las indicaciones de la familia alemana y respetar sus costumbres;
- d) cumplir con todas las normas y órdenes impartidas por las autoridades del colegio alemán al que asistiré;
- e) asistir regularmente a clases (cumpliendo con el régimen de asistencia) y a los demás eventos escolares del colegio alemán;
- f) cumplir en tiempo y forma con las tareas del colegio alemán, así como con las que los profesores del Colegio Pestalozzi establecieron para ser efectuadas durante el viaje;
- g) acatar las instrucciones impartidas por la ACP.

Declaración de compromiso de la familia del/de la estudiante

- a) Nos comprometemos a asumir los gastos correspondientes al PIC.
- b) Hemos tomado conocimiento de que no tenemos derecho a resarcimiento ni a iniciar acciones de responsabilidad civil por la gestión de la Asociación Cultural Pestalozzi.
- c) La familia toma conocimiento (informado mediante Circular del 20/10/21) que, si al finalizar el período de febrero y los turnos de exámenes de materias pendientes (previas) de ese mes, el/la estudiante sólo puede tener desaprobadas un máximo de dos materias en total (del ciclo lectivo 2021 o anteriores al 2020) para lograr la promoción directa al curso siguiente.
- d) El equipo directivo y docente definirá la promoción en proceso de los/las estudiantes que adeuden tres o cuatro materias, siempre que “la evaluación integral de los desempeños y las calificaciones obtenidas [...] permitan anticipar que el/la estudiante cuenta con las capacidades básicas para continuar con sus trayectorias escolares” y que “los objetivos de aprendizaje sin alcanzar en las asignaturas pendientes no representen un obstáculo significativo para acceder a los contenidos y saberes de las asignaturas homólogas del año siguiente” (Res.2466/GCABA-MEDGC/2021).

Declaración de compromiso del/de la estudiante y su familia

- a) Nos notificamos que durante la estadía en Alemania (incluyendo los viajes en avión de ida y vuelta): En caso de indisciplinas según el Acuerdo de convivencia del Nivel Secundario, la ACP puede aplicar las medidas disciplinarias que estime correspondientes y nosotros (el/la estudiante y su familia) debemos realizar los trámites y/o gestiones necesarias para que puedan ser cumplidas en forma inmediata. La ACP puede, también, aplicar las sanciones previstas en dicho acuerdo.
- b) En caso de inconductas graves o violaciones a las leyes alemanas (incluye abuso de alcohol, consumo de drogas, hurtos, etc.), no proseguirá el programa de intercambio, en cuyo caso la ACP ordena el regreso inmediato del/de la estudiante a la Argentina sin ningún tipo de acompañamiento adulto a cargo de la ACP. Todos los costos quedan a nuestro cargo. Además, nos notificamos que la ACP se reserva el derecho de cancelar la matrícula escolar.
- c) Las disposiciones de la ACP son inapelables.

Firma del/de la estudiante: _____

Aclaración: _____

Tipo y Nro. Doc.: _____

Firma responsable parental 1: _____ Aclaración: _____

Tipo y Nro. Doc.: _____

Firma responsable parental 2: _____ Aclaración: _____

Tipo y Nro. Doc.: _____

Buenos Aires, ___ / ___ / 20__